

PUESTO DE TRABAJO	ENFERMERO/RA
FECHA PUBLICACIÓN	12/01/2022
DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	Bolsa de trabajo de diplomados/as o graduados/as en enfermería para cubrir puestos temporales.
CATEGORÍA	Enfermero/a
DEPARTAMENTO	FUSSMONT
PUESTOS DE TRABAJOS OFERTADO	Segun necesidades.
PLAZOS	Presentación de solicitudes del 13/01/2022 al 31/12/2022.
FUNCIONES DEL PUESTO DE TRABAJO	<ul style="list-style-type: none">• Ayudar a las personas mayores a realizar aquellas actividades que contribuyen a mantener o recuperar la salud, para fomentar su autonomía y procurarle el máximo bienestar físico, psíquico y social, incorporando en la práctica los principios éticos y legales que guían a la profesión.• Elaborar el Plan de Cuidados.• Realizar cuidados específicos.• Intervenir en el proceso de acogida de las personas mayores, recoger y aportar información sobre los aspectos funcionales del ámbito de enfermería que deben conocer para facilitar su integración y adaptación al centro, tanto de la persona como de la familia.• Valorar a la persona al ingreso y elaborar el Plan de atención de enfermería (PAI).• Velar, conjuntamente con el resto del equipo, por la correcta adaptación de la persona usuaria y de la familia respetando las costumbres relacionales y la diversidad cultural.• Favorecer la integración de los familiares en el proceso de atención y en la cobertura de las necesidades afectivas y relacionales de la persona, junto con el resto del equipo.• Velar por que se cumplan las normas de confidencialidad de las personas usuarias y el respeto al derecho a la intimidad.• Participar en las sesiones interdisciplinarias para elaborar, evaluar y modificar el plan individual de atención de cada persona.• Aplicar las técnicas propias de enfermería.• Preparar, distribuir, administrar y realizar el seguimiento de la medicación y de los tratamientos prescritos por el profesional médico.• Realizar una evaluación continua de las necesidades básicas de las personas atendidas.

- Potenciar medidas preventivas y educación sanitaria en coordinación con los equipos de atención primaria.
- Planificar y realizar actuaciones de educación sanitaria.
- En caso de presentarse una alteración del estado de salud de un/a usuario/a, en ausencia del/de la médico/a del centro residencial, tomar las medidas dirigidas a garantizar una adecuada atención sanitaria, de acuerdo con el protocolo establecido en el Centro.
- Identificar y ofrecer los cuidados de confort, ayuda y la información adecuada a la persona, familia y personas del entorno en el proceso de morir.
- Velar por evitar el exceso de práctica médica o encarnizamiento terapéutico.
- Elaborar, revisar y evaluar periódicamente los protocolos asistenciales propios del ámbito de enfermería.
- Participar en las sesiones dirigidas a la planificación, programación y organización de las tareas asistenciales.
- Establecer la comunicación interna entre los distintos turnos de trabajo y registrar de forma escrita la información necesaria para garantizar la continuidad asistencial.
- Realizar el control y el seguimiento de las salidas de las personas por visita médica (consultas externas y hospital) en coordinación con el resto del equipo.
- Participar en la elaboración de la memoria anual del centro y facilitar los datos relativos al ámbito de su competencia.
- Planificar, coordinar, realizar el seguimiento y la evaluación de las tareas asistenciales del personal auxiliar de gerontología, en todo aquello que pueda conducir a una mejora de la calidad para garantizar la correcta satisfacción de las necesidades de la persona.
- Colaborar con otros profesionales para dar el mayor confort a la persona en el proceso terminal con las técnicas propias de enfermería.
- Colaborar en la formación del personal en prácticas.

REQUISIOS IMPRESCINDIBLES:

- Grado o Diplomatura en enfermería.
- DNI o NIE
- Currículum vitae.
- Acreditar certificación consistente de no haber sido condenado por sentencia firme en alguno de los delitos previstos en LOPJM (*)
- Declaración responsable, debidamente cumplimentada.
- Las personas aspirantes que no tengan la nacionalidad española tendrán que poseer los conocimientos de lengua castellana de nivel superior. A efectos de exención, las personas aspirantes deberán acreditar alguna de las siguientes opciones:
 - haber cursado la primaria, la secundaria y el bachillerato en España
 - certificado de aptitud en español para extranjero/a expedido por escuela oficial de idiomas.
 - diploma español (nivel superior) establecido en el Real Decreto 1137/2002, de 31 de octubre, o equivalente o certificación académica que acredite

haber superado todas las pruebas dirigidas a la obtención del mismo.
En caso de que no se pueda acreditar mediante estas opciones, el nivel de castellano se valorará en la entrevista.

TIPO DE CONTRATO:	TEMPORAL
DURACIÓN DEL CONTRATO:	1 año prorrogable
JORNADA:	COMPLETA / PARCIAL
HORARIO	Mañana / Tarde/ Partido
RETRIBUCIÓN BRUTA ANUAL	2100€ a 2300€ brutos por 14 pagas

PUESTO DE TRABAJO	Residencia avis Amposta
--------------------------	-------------------------

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:	<p>Los candidatos tendrán que superar cada una de las 2 pruebas para poder continuar con el proceso de selección. La no superación de alguna de las 2 pruebas implica la exclusión del candidato del proceso de selección. Asimismo, se valorará el currículum, experiencia laboral y puestos de trabajo similares de los candidatos. Las pruebas que se realizarán son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Realización de un test psicotécnico, también eliminatorio. Por tanto, el candidato precisa un APTO para poder continuar en la siguiente fase.2. Entrevista personal (puntuación máxima: 10 puntos).
---------------------------------------	---

OBSERVACIONES:	<p>Los interesados tendrán que presentar documentación (original y fotocopias) y solicitud a secretaría del Hospital Comarcal situado en calle Jacint Verdaguer número 11-13 43870 Amposta</p> <p>Horario de 8:00 a 13:00</p>
-----------------------	---